



**ACTA DE LA VI SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
24 DE MAYO DE 2019**

En la ciudad de Santa Rosa, a los veinticuatro días del mes de mayo del año dos mil diecinueve, siendo las diez horas, diez minutos, da inicio la sexta Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Humanas, presidida por la Decana, profesora Beatriz Elena Cossio. Se cuenta con la presencia de la Vicedecana, profesora Verónica Zucchini.

Se registra la asistencia de las siguientes consejeras y consejeros: por el Claustro de Docentes, Subclaustro de Profesores: María Silvia DI LISCIA, Ana María HUVELLE, María Graciela DI FRANCO, María Ema MARTÍN, Nora Beatriz FORTE y José María FERNÁNDEZ. Por el Claustro de Docentes, Subclaustro de Docentes Auxiliares: María Carolina DOMÍNGUEZ y Patricia Leonor FARÍAS. Por el Claustro de Graduados: Yesica NAIMAN GIL y Romina CHEME ARRIAGA. Por el Claustro de Estudiantes: Diana Agustina VILLEGAS, Candelaria GONZÁLEZ y María Florencia VEGA. Por el Sector No Docente: Mariano René ALFAGEME.

Registran ausencia con aviso las siguientes consejeras: MORETTA, BESSOLO, ROVEDA, MORO, LLANOS y MORENO AGUERRE.

A. INFORME DE PRESIDENCIA

En primer lugar Presidencia informa que el día sábado 18 de mayo se desarrolló en la Sede Santa Rosa el *“Encuentro Nacional de Cátedras Extracurriculares de Género y Derechos Sexuales y Reproductivos de Universidades Públicas Nacionales”*, tal lo aprobado por Resolución N° 629-18 de este Consejo Directivo. Comenta que participaron más de veinte cátedras de distintas Universidades Nacionales y Unidades Académicas, particularmente de Psicología, Ciencias Médicas, Trabajo Social y Humanidades, con el objetivo de generar un espacio colaborativo de intercambio de experiencias, debate y construcción de estrategias comunes, conocer la historia, integración, funcionamiento y metodología de trabajo de cada una de las cátedras y conformar la red nacional de cátedras de Derechos Sexuales y Reproductivos. Señala que las y los participantes trabajaron durante toda la jornada y en el cierre se socializaron los resultados del encuentro y se dio lectura a las conclusiones en las escalinatas del edificio, donde tuvo lugar un espectáculo cultural con la participación de un grupo feminista local, denominado *“Las Dogas”*.

A continuación, informa que en el día de ayer participó, junto a la Rectora del Colegio de la UNLPam, de la presentación del programa *“Universidad Cardioprotegida”*. El acto fue presidido por el Rector de la Universidad y el Ministro de Salud del Gobierno de la Provincia de La Pampa, y contó con la asistencia de las y los Decanos de las Unidades Académicas. En la presentación, se planteó el tratamiento y la atención de las enfermedades cardiovasculares como principal causa de muerte no traumática en todo el mundo, y también la aplicación de técnicas de reanimación cardiopulmonar (RCP), que resultan fundamentales hasta el arribo del personal de emergencias médicas. Informa que el programa ya había iniciado, no obstante lo cual se realizó una nueva presentación con motivo de la instalación del equipamiento necesario.

Con respecto a la última reunión del Consejo Superior, realizada el 22 de mayo en la Sede General Pico, informa que ingresó para tratamiento el proyecto aprobado por este Consejo Directivo sobre utilización del lenguaje no sexista en la totalidad de los actos académicos y

administrativos que emita la Universidad, en el marco de la defensa y utilización de un discurso inclusivo, libre de sexismo y androcentrismo.

En otro orden de temas comunica que el Consejo Superior autorizó de manera excepcional a las Unidades Académicas y a Rectorado a recibir inscripciones en selecciones de aspirantes de docentes interinos en los términos de la Resolución N° 178-CS-03, así como en cualquier otra convocatoria de la Universidad, de los y las graduadas de carreras de grado que aún no obtuvieron su título y mientras no se haya resuelto el problema de emisión de diplomas, que es ajeno a ellas/os.

Informa que otro tema de relevancia aprobado por el Consejo Superior es el Cuerpo de Disposiciones que regulan el mecanismo de incorporación a Carrera Docente, en los términos de lo previsto en el primer párrafo del Artículo 73 del Convenio Colectivo de Trabajo (CCT) para los Docentes de las Universidades Nacionales y el Anexo al Acta Paritaria 9/16. Este mecanismo reglamenta el Programa de Concursos que llevarán adelante las Unidades Académicas, y entrará en vigencia a partir del 1 de junio de 2019.

Comunica también que el Consejo Superior rechazó en todos sus términos el recurso interpuesto por Raúl Celador Martínez contra la Resolución N° 61-CD-19,, a propósito de la selección de antecedentes para cubrir un cargo de Ayudante de Primera, con dedicación simple en la asignatura Geología y Geomorfología del Departamento de Geografía.

Asimismo, se aprobó la iniciativa presentada por consejeras y consejeros, en relación con el repudio categórico al decreto 9.794 de la Presidencia de la República Federativa del Brasil, firmado por el presidente Bolsonaro, en tanto atenta contra la autonomía universitaria de las universidades brasileras. La postura del Consejo Superior se alineó con las consideraciones del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) en tal sentido.

En otro orden de asuntos informa que en el día de hoy en la sede Santa Rosa, a partir de la hora 18.00, y el próximo viernes en la sede General Pico, se realizará el acto de colación de grado, donde recibirán su título, graduados y graduadas de esta Unidad Académica.

Antes de concluir comenta que, en virtud de la nota presentada por las y los apoderados de las listas que participan en las elecciones de los Departamentos de Educación Primaria y Ciencias de las Educación, ha ingresado un proyecto a efectos de postergar el acto comicial para el día 30, en virtud de que el día 29 se encuentra prevista la realización de un paro nacional de trabajadoras y trabajadores, convocado por las respectivas centrales gremiales.

Finalmente queda a disposición de las consejeras y consejeros para que le realicen cualquier otra consulta, sobre los temas que así consideren.

MARTÍN: en relación con el último tema informado, pregunta sobre el estado de una nota presentada a efectos de la suspensión de las actividades académicas el día del acto comicial.

PRESIDENCIA: señala que la nota a la que se refiere la consejera Martín ingresó el día de ayer, con posterioridad a la emisión del temario *Varios*; por lo cual, y en caso de contar con el acuerdo de las y los consejeros, su tratamiento será incorporado en el punto 5 de *Varios*.

B. ASUNTOS ENTRADOS

B.1. RESOLUCIONES AD REFERÉNDUM

DEL NIVEL PREUNIVERSITARIO



- 1.- **RATIFICAR:** la Resolución N° 316-FCH-19 s/ Designar a la profesora Wanda Dominique MARTÍNEZ en 3 horas didácticas en la asignatura Geografía, de 3º Año, I División, del Ciclo Básico de la Educación Secundaria, a partir del 05 de mayo y hasta tanto mantenga licencia sin goce de haberes por ejercicio transitorio de otro cargo de mayor jerarquía la profesora María Gabriela SARDI o hasta el 31 de diciembre de 2019, en el Colegio de la UNLPam. **Afectar** lo enunciado al Centro de Costos 205110010 - 2 (Planta Temporaria). **La erogación resultante** será imputada al programa 21- Fuente 11 Subprograma 01 - Actividad 2- Inciso 1 – PT 02 del presupuesto vigente.

PEDELABORDE, HUVELLE y DOMÍNGUEZ: mocionan aprobación. Se aprueba por unanimidad.

- 2.- **RATIFICAR:** la Resolución N° 341-FCH-19 s/ Dar de baja, a partir del 06 de mayo de 2019, al profesor Emiliano Darío VICENS de LEÓN en el cargo de Auxiliar Docente de TIC de la Educación Secundaria, carácter interino, en el Colegio de la UNLPam, al producirse el cierre del proceso del concurso según Resolución N° 115-CS-19.

DI FRANCO: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

- 3.- **RATIFICAR:** la Resolución N° 345-FCH-19 s/ Designar al profesor Juan Pablo BOSSA en 1 hora didáctica Reunión de curso de 5º Año I y II División, 1 hora didáctica Reunión de curso de 6º Año II División, y 1 hora didáctica Reunión de curso de 6º Año II División, carácter suplente, a partir del 02 de mayo y mientras mantenga su designación como suplente en la asignatura Geografía de 5º Año I y II División y 6º Año II División, en el Colegio de la UNLPam. **Afectar** lo enunciado al Centro de Costos 205110010 - 2 (Planta Temporaria). **La erogación resultante** será imputada a Programa 21- Fuente 11 - Subprograma 01 - Actividad 2- Inciso 1 – PT 02 del presupuesto vigente.

FERNÁNDEZ: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

- 4.- **RATIFICAR:** la Resolución N° 358-FCH-19 s/ Dar de baja, a partir del 03 de mayo de 2019, a la profesora Carmen Susana CANTERA en 3 horas didácticas en la asignatura Historia de 6º Año I División, y 3 horas didácticas en la asignatura Historia de 6º Año II División, del Ciclo Orientado de la Educación Secundaria, carácter interino, en el Colegio de la UNLPam, al producirse el cierre del proceso del concurso según Resolución N° 116-CS-19.

MARTÍN: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

B.2. PARA TOMAR CONOCIMIENTO

06-05-19 Expte 629/2019. Resolución N° 03/19-C.I. s/ integración de las Comisiones Permanentes del Consejo Institucional.

17-05-19 Expte 623/2019. Resolución N° 01/19 de la Rectora del Colegio por la cual, ad referendum del Consejo Institucional, aprueba la realización del viaje de estudios *“Salida Institucional de 6º Año, Colegio de la UNLPam, San Rafael, Mendoza, los días 23 a 27 de septiembre de 2019”*.

Se toma conocimiento.



C. CONSIDERACIÓN DE LOS DESPACHOS DE LAS COMISIONES

PEDELABORDE: mociona el tratamiento conjunto de los despachos N° 1, 2 y 3, por tratarse de propuestas al Consejo Superior de designaciones docentes en cargos regulares, a partir de dictámenes unánimes de los respectivos jurados de los concursos. Se aprueba por unanimidad.

CEI 1. **SOBRE:** Proponer al Consejo Superior la designación de la magíster Bárbara MEDWID en el cargo de Profesor Adjunto, regular, con dedicación simple, en la asignatura Economía Política del Departamento de Comunicación Social, en razón de haber obtenido dictamen unánime del jurado. **Hacerle saber** que, en caso de ser designada, deberá presentar el Plan de Actividades en el marco de lo establecido en la Resolución N° 008-CS-14 *Reglamento General de la Carrera Docente*. **Darle de baja** en el cargo de Profesor Adjunto, interino, en la misma asignatura.

CEI 2. **SOBRE:** Proponer al Consejo Superior la designación del especialista Roberto Pedro OTTAVIANO en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, regular, con dedicación simple, en la asignatura Economía Política del Departamento de Comunicación Social, en razón de haber obtenido dictamen unánime del jurado. **Hacerle saber** que, en caso de ser designado, deberá presentar el Plan de Actividades en el marco de lo establecido en la Resolución N° 008-CS-14 *Reglamento General de la Carrera Docente*. **Darle de baja** en el cargo de JTP, interino, en la misma asignatura.

CEI 3. **SOBRE:** Proponer al Consejo Superior la designación de la licenciada Ariana GÓMEZ en el cargo Ayudante de Primera, regular, con dedicación simple, en la asignatura Economía Política del Departamento de Comunicación Social, en razón de haber obtenido dictamen unánime del jurado. **Hacerle saber** que, en caso de ser designada, deberá presentar el Plan de Actividades en el marco de lo establecido en la Resolución N° 008-CS-14 *Reglamento General de la Carrera Docente*. **Darle de baja** en el cargo de Ayudante de Primera, interino, en la misma asignatura.

MARTÍN: mociona aprobación de los despachos N° 1, 2 y 3, que resultan aprobados por unanimidad.

CEI 4. **SOBRE:** Tener por interpuesta en tiempo y forma la impugnación impetrada por la aspirante Sofía Rasilla Tomaselli al orden de mérito elaborado por el comité de selección respecto del cargo de Ayudante de Primera, interino, con dedicación simple, en la asignatura Historia de la Educación de los Departamentos de Educación Inicial y Educación Primaria; tramitado por Expediente N° 260/19, y no hacer lugar. **Designar** a la profesora Ivana Celeste GUARDIA en el cargo mencionado, por haber obtenido el primer lugar en el orden de mérito unánime del Comité de Selección, a partir del 27 de mayo y hasta el 31 de diciembre de 2019 o hasta la sustanciación del concurso. **Aceptarle la renuncia y darle de baja** en el cargo de Ayudante de Primera en la misma asignatura, designada mientras mantuviera licencia la profesora Rollhauser.

DI FRANCO: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.



HUVELLE: mociona el tratamiento conjunto de los despachos N° 5, 6 y 7, por tratarse de designaciones docentes en cargos interinos que fueron impugnadas, y en las que los respectivos comités de manera unánime ratificaron sus propuestas iniciales. Se aprueba por unanimidad.

CEI 5. **SOBRE:** Tener por interpuesta en tiempo y forma la impugnación impetrada por la aspirante Lis María Luján RAMOS al orden de mérito elaborado por el Comité de Selección respecto del cargo de Ayudante de Primera, interino, con dedicación simple, en la asignatura Práctica Educativa III: Residencia Docente en Escuelas Secundarias del Departamento de Lenguas Extranjeras; tramitado por Expediente N° 397/19, y no hacer lugar. **Designar** a la profesora Jorgelina Elena RODRÍGUEZ en el cargo mencionado, por haber obtenido el primer lugar en el orden de mérito unánime del Comité de Selección, a partir del 27 de mayo y hasta el 31 de diciembre de 2019 o hasta la sustanciación del concurso. **Solicitar** a Secretaría Económico Administrativa de la UNLPam que la imputación de la designación se realice al Fondo previsto por Resolución N° 391-CS-17.

CEI 6. **SOBRE:** Tener por interpuesta en tiempo y forma la impugnación impetrada por la aspirante Lis María Luján RAMOS al orden de mérito elaborado por el comité de selección respecto del cargo de Ayudante de Primera, interino, con dedicación simple, en la asignatura Adquisición de Segunda Lengua del Departamento de Lenguas Extranjeras; tramitado por Expediente N° 396/19, y no hacer lugar. **Designar** a la profesora Laureana BYRNE en el cargo mencionado, por haber obtenido el primer lugar en el orden de mérito unánime del Comité de Selección, a partir del 27 de mayo y hasta el 31 de diciembre de 2019 o hasta la sustanciación del concurso.

CEI 7. **SOBRE:** Tener por interpuesta en tiempo y forma la impugnación impetrada por la aspirante Lis María Luján RAMOS al orden de mérito elaborado por el comité de selección respecto del cargo de Ayudante de Primera, interino, con dedicación simple, en la asignatura Lengua Inglesa II del Departamento de Lenguas Extranjeras; tramitado por Expediente N° 453/19, y no hacer lugar. **Designar** a la profesora Joana Belén HERRÁN en el cargo mencionado, por haber obtenido el primer lugar en el orden de mérito unánime del Comité de Selección, a partir del 27 de mayo y hasta el 31 de diciembre de 2019 o hasta la sustanciación del concurso.

FERNÁNDEZ: mociona aprobación de los despachos N° 5, 6 y 7; que resultan aprobados por unanimidad.

CEI 8. **SOBRE:** Designar a la doctora Luz Marina LARDONE en el cargo de Ayudante de Primera, interino, con dedicación simple, en las actividades curriculares Seminario Taller Electivo I y II *“Comunicación política y plataformas mediáticas en la cultura de la conectividad”*, correspondiente al espacio Marketing y Publicidad del Departamento de Comunicación Social, en el marco del Artículo 27° de la Resolución N° 178-CS-03, a partir del 27 de mayo y hasta el 30 de junio de 2019. **Solicitar** a Secretaría Económico Administrativa de la UNLPam que la designación se financie con el Fondo constituido por Resolución N° 391-CS-17.



PEDELABORDE: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

CEI 9. **SOBRE:** Designar a la profesora María Pía BRUNO en el cargo de Profesor Adjunto, interino, con dedicación semiexclusiva, en la asignatura Introducción a la Literatura del Departamento de Letras, en el marco del Artículo 27° de la Resolución N° 178-CS-03, a partir del 2 de mayo y hasta el 30 de junio de 2019 o hasta que inicie sus funciones en el cargo de JTP, regular, en la misma asignatura. **Aceptarle** la renuncia y darle de baja en el cargo de Ayudante de Primera, interino, con dedicación semiexclusiva, en la asignatura Literatura Española II, con asignación de funciones dentro de la carga horaria en la asignatura Introducción a la Literatura. **Asignarle** funciones en la asignatura Literatura Española II dentro de la carga horaria del cargo de Profesor Adjunto, en la asignatura Introducción a la Literatura.

DOMÍNGUEZ: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

CEI 10. **SOBRE:** Aprobar programas de estudios de diversas actividades curriculares, de acuerdo al Anexo I. **Aprobar** programas por la vía de la excepción al Artículo 110° de la Ordenanza N° 073-CD-15 *Reglamento Académico*, de acuerdo al Anexo II.

DI FRANCO: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

CEI 11. **SOBRE:** Dar por concluidas las tareas de la doctora Natalia Muguero como Directora del proyecto de Tesis de Licenciatura en Lengua y Literatura Inglesa *“Re-descubriendo el Ser: Ambiente, Lugar e Identidad en Surfacing de Margaret Atwood y All Summer de Claire Kilroy”* de la tesista Elena Silvina Reising. **Reconocer** a la profesora Graciela Obert como Directora.

FERNÁNDEZ: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

HUVELLE: mociona el tratamiento conjunto de los despachos N° 12, 13, 14, 15 y 16, por tratarse todos ellos de actividades extracurriculares. Se aprueba por unanimidad.

Se retira momentáneamente del recinto la consejera Pedelaborde, por participar de la actividad correspondiente al despacho 12.

CEI 12. **SOBRE:** Aprobar el curso extracurricular de grado *“Moodle –Principales recursos para docentes”* que, con la modalidad de dictado a distancia y a cargo de la profesora Silvia Andrea Cristian Ladaga y con la colaboración de la profesora Paula Mabel Pedelaborde, se desarrollará durante los meses de agosto y septiembre de 2019.

CEI 13. **SOBRE:** Aprobar la actividad extracurricular *“Conversatorios sobre las modalidades de educación de jóvenes y adultos”* que, a cargo del doctor Oscar Graizer y organizada por la doctora Sonia Alzamora y Gabriela Mayoral, Directora de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos del Ministerio de Educación de la Provincia de La Pampa, se realizará en el mes de julio en la Sede General Pico.

CEI 14. **SOBRE:** Aprobar el dictado del *“Seminario extracurricular de Lenguaje Inclusivo”* que, a cargo de la licenciada Teresa Meana Suárez, bajo la responsabilidad de las profesoras Silvia Siderac y Leticia García, y en el marco de la Cátedra Libre de Educación Sexual Integral y Derechos Sexuales y Reproductivos, se realizará en el mes de noviembre de 2019 en la Sede Santa Rosa.



CEI 15. **SOBRE:** Aprobar el dictado del espacio curricular *“Taller de Prácticas Comunitarias”* que, a cargo del profesor Franco Carcedo en su calidad de Coordinador del Campo de las Prácticas Comunitarias, se dictará en el primer y segundo cuatrimestre en las Sedes Santa Rosa y General Acha.

CEI 16. **SOBRE:** Aprobar el ciclo de conferencias *“Las Formaciones del Inconsciente: Usos en la clínica”* que, bajo la responsabilidad de la magíster Andrea González di Gioia y de la licenciada María Silvia Buratti, docentes de esta Unidad Académica, y de la licenciada Luciana Varela, del Instituto Oscar Masotta-Delegación La Pampa, se realizará durante el segundo cuatrimestre en la Sede General Pico.

DI FRANCO: en relación con la actividad del despacho N° 14, propone que se incorpore un *considerando* que deje constancia que la propuesta se realiza en el marco de la recientemente aprobada *Ley Micaela de capacitación obligatoria en género para todas las personas que integran los tres Poderes del Estado*, y a la cual la Universidad ha adherido mediante Resolución N° 142-CS-19. Con esta incorporación, mociona aprobación de los despachos N° 12, 13, 14, 15 y 16, que resultan aprobados por unanimidad.

Se reincorpora al recinto la consejera Pedelaborde.

CEI 17. **SOBRE:** Aprobar la reiteración del dictado de la actividad extracurricular *“Taller de formación: Modalidades de Educación de Jóvenes y Adultos en la provincia de La Pampa”*, aprobado por Resolución N° 056-CD-19, que a cargo de la doctora Daniela Bassa y con la colaboración de la licenciada Sonia Bruegno y la profesora Alejandra Montero, de la Dirección de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos, y de la profesora Vanesa Cabral, de la Modalidad Educación en Contextos de Privación de la Libertad, estas últimas dependencias del Ministerio de Educación de la Provincia de La Pampa, se llevará a cabo en el mes de septiembre de 2019 en la Sede General Pico.

DI FRANCO y VILLEGAS: mocionan aprobación. Se aprueba por unanimidad.

CEI 18. **SOBRE:** Otorgar aval para la realización del *“1º Congreso Iberoamericano de Estudios Sociales sobre el Conflicto Armado”*, que se llevará a cabo en la en la Sede Capital Federal de la Universidad Nacional de Luján, los días 6, 7 y 8 de noviembre de 2019.

GONZÁLEZ: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

CEI 19. **SOBRE:** Declarar de interés institucional el panel *“Construyendo la Memoria Juicio a la Subzona 1.4”* que, organizado por el Centro de Estudiantes de la Sede Santa Rosa de esta Facultad (CEFChu), se realizará el 7 de junio de 2019 en el Hall de la UNLPam. **Solicitar** al Consejo Superior idéntica declaración.

GONZÁLEZ y DI FRANCO: mocionan aprobación. Se aprueba por unanimidad.

CEI 20. **SOBRE:** Declarar de interés el *“Festival por el derecho a decidir- Día Internacional de Acción por la Salud de la Mujer”* que, organizado de manera conjunta por el Centro de Estudiantes de la Sede Santa Rosa de esta Facultad (CEFChu) y el Foro Pampeano por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito, se realizará el 28 de mayo de 2019 en el Hall del edificio central de la UNLPam. **Solicitar** al Consejo Superior idéntica declaración.

HUVELLE: adelanta su abstención, por respeto a su posición con relación con el aborto.



DI FRANCO: mociona aprobación. Se aprueba por mayoría, con el voto de 13 consejeras y consejeros presentes y una (1) abstención.

CEI 21. **SOBRE:** Reconocer las tareas realizadas por docentes y no docentes durante 2018, en el marco del *Programa de Prácticas Comunitarias*.

DI FRANCO y PEDELABORDE: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

CEI 22. **SOBRE:** Designar Consejeros/as de Estudios para los/as estudiantes de la carrera Maestría en Estudios Sociales y Culturales, cohorte 2019.

DOMÍNGUEZ: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

CEI 23. **SOBRE:** Aprobar el *III Simposio de Revistas Científicas “Hacia el trabajo federal y multidisciplinario en edición científica en Argentina”*, que se realizará el 15 de noviembre en la Sede Santa Rosa. **Solicitar** aval al Consejo Superior.

Por Secretaría se informa que, con posterioridad a la reunión de la comisión, las organizadoras solicitaron la posibilidad de incorporar a la doctora Viviana Martinovich, de la Universidad Nacional de Lanús, al Comité Organizador.

DI FRANCO: con la incorporación solicitada, mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

HUVELLE: mociona el tratamiento conjunto de los despachos N° 24 y 25; por tratarse de autorizaciones de viajes al exterior. Se aprueba por unanimidad.

CLR 24. **SOBRE:** Autorizar el viaje de la doctora Lidia Raquel MIRANDA a la ciudad de Valladolid, España, entre los días 15 y 19 de julio de 2019, a efectos de participar del XV Congreso de la Sociedad Española de Estudios Clásicos. **Otorgarle** franquicia. **Encomendarle** la presentación, ante la Decana y a efectos de ser incorporadas a su legajo, de las certificaciones que acrediten las actividades realizadas.

CLR 25. **SOBRE:** Autorizar el viaje de la profesora Liza Mailén CUELLO TORRES a la República Popular de China, entre los días 3 y 31 de julio de 2019, a efectos de participar en distintas actividades al haber sido beneficiada con la beca “*Summer Camp Confucius UNLP-XISU 2019*”, del Instituto Confucio de la Universidad Nacional de La Plata. **Otorgarle** franquicia. **Encomendarle** la presentación, ante la Decana y a efectos de ser incorporadas a su legajo, de las certificaciones que acrediten las actividades realizadas.

MARTÍN: mociona aprobación de los despachos N° 24 y 25, los que resultan aprobados por unanimidad.

CLR 26. **SOBRE:** Otorgar al profesor Gustavo Hernán SILVESTRE licencia sin goce de haberes por razones particulares en los cargos de Ayudante de Primera, interino, con dedicación simple, en la asignatura Taller de Producción Gráfica I, y Jefe de Trabajos Prácticos, regular, con dedicación simple, en la asignatura Taller de Producción Gráfica II, ambas del Departamento de Comunicación Social, desde el 29 de septiembre y hasta el 23 de octubre de 2019.

DI FRANCO: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

CLR 27. **SOBRE:** Aceptar la renuncia de la estudiante Macarena Itatí Rodríguez al cargo de Consejera Departamental por el Claustro Estudiantes del Departamento de Letras, a partir del 15 de mayo de 2019. **Convocar** a las y los electores del Claustro Estudiantes del Departamentos de Letras con el objeto de renovar los



cargos de Consejeros Departamentales, titular y suplente. **Aprobar** el Cronograma General de las Elecciones. **Disponer** que los mandatos concluirán el 15 de mayo de 2021, independientemente de la fecha de inicio. **Establecer** que todos aquellos aspectos no contemplados en la Ordenanza N° 62-CD-13 serán resueltos, en primera instancia, por el Presidente de la Junta Electoral de la Sede Santa Rosa y, en última instancia, por este Consejo Directivo.

DOMÍNGUEZ: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

F. VARIOS

DI LISCIA: mociona la incorporación al Orden del Día y posterior tratamiento sobre tablas de la totalidad de los asuntos de *Varios*, dada la relevancia y necesidad de tomar las respectivas resoluciones con anterioridad a la próxima sesión. Se aprueba por unanimidad.

CONSIDERACIÓN DE ACTAS

- IV Sesión Ordinaria

DI LISCIA, MARTÍN y DOMÍNGUEZ: adelantan su abstención por no haber participado de esa reunión.

DI FRANCO: mociona aprobación. Se aprueba por mayoría, con el voto de once (11) consejeras y consejeros presentes y tres (3) abstenciones.

PROYECTOS INGRESADOS DE PRESIDENCIA

- 1.- **SOBRE:** Designar al licenciado Luciano Martín ESPINOSA en el cargo de Ayudante de Primera, interino, con dedicación simple, en la asignatura Historia General de la Educación del Departamento de Ciencias de la Educación, por haber quedado en primer lugar en el orden de mérito unánime del Comité de Selección a partir de sucesivas renunciaciones, desde el 27 de mayo y hasta el 31 de diciembre de 2019 o mientras dure la licencia de la profesora Rollhauser. **Solicitar** a Secretaría Económico Administrativa de la UNLPam que la designación se financie con el Fondo constituido por Resolución N° 391-CS-17.

PEDELABORDE: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

Se retira momentáneamente del recinto la consejera Di Liscia, por ser parte de la propuesta que continúa en el tratamiento.

- 2.- **SOBRE:** Aprobar la integración de la doctora Marisa González de Oleaga al Comité Organizador del workshop *“Represión, Memoria y Burocracia en Argentina”*, cuya realización ha sido aprobada por Resolución N° 218-CD-19.

PEDELABORDE: mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

Se reincorpora a la sesión la consejera Di Liscia.

FERNÁNDEZ: mociona tratamiento conjunto de los temas 3 y 4, por tratarse de actividades extracurriculares y que en ambos casos, Secretaría Académica ha dejado constancia de que reúnen los requisitos reglamentarios. Se aprueba por unanimidad.

- 3.- **SOBRE:** Aprobar la actividad extracurricular de grado *“Taller Regional sobre formatos escolares alternativos promovidos por los movimientos sociales y organizaciones comunitarias. Nuevas y viejas formas de resistencia”* que, a cargo



de la doctora Nora Gluz, y organizado por el profesor Carlos Alainez y la profesora María Noel Fernández y con la colaboración de la magíster María Rosana Moretta, la especialista María Verónica Delgado y la licenciada Mirian Martín Lorenzatti, se llevará a cabo durante el segundo cuatrimestre de 2019 en la Sede Santa Rosa.

- 4.- **SOBRE:** Aprobar la jornada taller extracurricular de grado *"Masculinidades, géneros y violencias"* que, a cargo del doctor Néstor Artiñano y Coordinado por la doctora Erica Montaña y la magíster Daniela Zaikozki Biscay, integrantes del Instituto Interdisciplinario de Estudios de la Mujer, se llevará a cabo el 3 de junio de 2019 en la Sede Santa Rosa.

Por Secretaría se informa que el taller *"Masculinidades, géneros y violencia"* cuenta con el aval de la Cátedra Libre Extracurricular de Derechos Sexuales y Reproductivos de la Facultad.

MARTÍN: con la incorporación de un *considerando* que dé cuenta del aval de la Cátedra, tal lo señalado por Secretaría, mociona aprobación de las actividades N° 3 y 4. Se aprueban por unanimidad.

- 5.- **SOBRE:** Postergar la realización del acto comicial para la renovación de los cargos de Director y Consejeros Departamentales de los Subclaustrados de Profesores, Docentes Auxiliares y Graduados del Departamento de Educación Primaria y Consejeros Departamentales del Claustro de Estudiantes del Departamento de Ciencias de la Educación, convocado por Resolución N° 128-CD-19, para el día 30 de mayo de 2019.

PRESIDENCIA: tal lo adelantado en el informe al inicio de la sesión, comunica sobre el ingreso de la Nota Registro 4307/19, por la cual las apoderadas María Ema Martín, de la Lista *"Médano"* y Silvia Ferrero, de la Lista *"Confluencia"*, y el apoderado José Luis Jaquez, de la Lista *"Escuchando Voces"*, elevan solicitud a efectos de la suspensión de las actividades académicas de la Sede General Pico y durante la jornada de los comicios. Explica que el motivo es la intención de promover la mayor participación de los diferentes claustros.

MARTÍN: informa que el pedido también cuenta con el aval verbal del apoderado Fernando Galdames, de la Lista *"Emancipación Estudiantil"*.

PRESIDENCIA: entiende entonces que la totalidad de las listas que participan en el acto electoral han manifestado su acuerdo con la suspensión de actividades. En este sentido, propone la incorporación de un artículo a efectos de la suspensión de las actividades académicas y la postergación de las mesas de exámenes de los Departamentos de Educación Primaria y Ciencias de la Educación previstas para el 30 de mayo, así como la justificación de las inasistencias de las y los docentes que desempeñan actividades en los 3 Departamentos de la Sede.

DI FRANCO: con la incorporación propuesta por Presidencia, mociona aprobación. Se aprueba por unanimidad.

PRESIDENCIA: habiendo concluido el tratamiento de los asuntos del Orden del Día, informa que aprovechará la ocasión para hacer entrega del diploma que acredita su condición de consejera a la estudiante María Florencia Vera, quien es consejera directiva suplente por la Lista Sumate y que no había podido asistir a la Sesión del 10 de mayo, en la que se realizó la entrega a las y los demás consejeros.



Seguidamente se procede a la entrega del diploma correspondiente, por parte de la Decana de la Facultad. Aplausos.

Finalmente Presidencia solicita a las y los consejeros fijen sede, fecha y horario de la próxima reunión.

MARTÍN: mociona que la próxima sesión se realice el 7 de junio, a partir de la hora 10.00, en la Sede Santa Rosa. Se aprueba por unanimidad.

Siendo las diez horas, cincuenta minutos, se da por finalizada la sesión.